

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Rectifícase parcialmente el Art. 1º del Dcto. Gyl. Nº 1561/99, por el cual se dispuso el Alta como Agente del Servicio Penitenciario Provincial del Actual Sub Prefecto Ramón Darío Casas, donde dice: «Artículo 1º ...Personal Masculino, Número de Orden 18 - Ramón Darío CASAS, D.N.I. Nº 21.992.118», deberá decir: «Artículo 1ºPersonal Masculino, Número de Orden 18 - Ramón Darío CASAS, D.N.I. Nº 26.208.147».

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:10:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*